



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Internación de un cadáver al municipio
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaría General del Ayuntamiento Oficialía 02 de Registro Civil C. Independencia, esquina 5 de Mayo, Tetelcingo, Cuautla, Mor. Teléfono: 735 30 17304
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Oficialía de Registro Civil 02 Oficial de Registro Civil 02
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Oficialía del Registro Civil 01. Calle Portal de Morelos 1, Col. Centro, C.P.62740, Cuautla, Morelos.
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Familiares o conocidos del finado
Medio de presentación del trámite o servicio.	Verbalmente
Horario de Atención al público.	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.
Plazo oficial máximo de resolución	Inmediato
Vigencia.	No aplica
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Copia certificada del acta de defunción	1	2
2	Orden de traslado	1	2
3	Copia del Certificado de defunción	1	2
4	Identificación oficial vigente del solicitante	1	2

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

Inserciones:
6 UMAS + 25 % adicional
Corriente + adicional= Total
506.94 + 126.73 = 633.24

Caja ubicada en las instalaciones de la Oficialía del Registro Civil 02, ubicada en calle Independencia, esquina 5 de Mayo, Tetelcingo, Cuautla, Mor.
Teléfono: 30 17304
Horario: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, y sábado de 09:00 a 13:00 horas.

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Artículos 6 y 25, Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos para el ejercicio Fiscal del año 2019, Publicación 29 de marzo de 2019.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos
Calle Juan Aldama No. 320-B, Col. Miguel Hidalgo, C.P 62748, Cuautla, Mor.
Correo electrónico: contraloriacuautla20192021@gmail.com



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*